

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2017/2018

CENTRO ASOCIADO DE A CORUÑA
PLAZA NÚM.: 3



Miriam GARCÍA BLANCO
Presidente de la Comisión
M^a del Pilar QUICIOS GARCÍA
Secretario de la Comisión
Germán CARRO FERNÁNDEZ
Vocal de la Comisión
Ana Mónica NOVO GARCÍA
Vocal de la Comisión

En Madrid y A Coruña siendo las 10:00 horas del día 26 de abril de 2017 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Teoría de la Educación y Pedagogía Social

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	DÍAZ DE ROBLES BADÍA, Mª Generosa	20,20
2.º	REY RODRÍGUEZ, Begoña	18,50
3.º	GORMAZ CAMPOS, Manuel	17,42

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a




 Fdo.: Miriam GARCÍA BLASCO

El/La Secretario/a


 Fdo.: Mª del Pilar QUICIOS GARCÍA

El/La Vocal


 Fdo.: Germán CARRO FERNÁNDEZ

El/La Vocal


 Fdo.: Ana Mónica NOVO GARCÍA

C. ASOCIADO: A CORUÑA
PLAZA NÚM.: 3

Carrera:	A CORUÑA		
Departamento:	Teoría de la Educación y Pedagogía Social		
Asignatura 1:	Prácticas Profesionales I	Código 1:	63012079
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	BERNÁRDEZ GÓMEZ, ABRAHAM	SI	2,05	1,00	1,00	0,00	0,50	0,00	4,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	2,50	0,50	0,50	2,50	2,50	0,00	0,00	12,05	2,00
2	CONS COUSELO, DAVID	SI	1,71	1,50	1,00	0,00	1,00	0,00	5,21	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	1,50	0,00	1,50	1,50	1,50	2,50	2,50	2,00	2,00	15,11	2,00
3	DE LABRA PINEDO, CARMEN	SI	3,00	1,00	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	3,50	1,20	0,00	4,70	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	16,20	2,00
4	DÍAZ DE ROBLES BADÍA, MARÍA GENEROSA	SI	1,20	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	4,70	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	4,00	4,00	20,20	2,00
5	DOMÍNGUEZ GARCÍA, JOSÉ MANUEL	SI	1,56	1,50	0,00	2,00	0,50	0,50	5,50	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	1,00	1,50	0,50	3,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	15,00	0,00
6	GROMAZ CAMPOS, MANUEL	SI	1,72	1,50	0,00	0,00	1,50	0,30	5,02	0,00	0,00	2,40	0,00	2,40	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	2,50	2,50	2,00	2,00	17,42	0,00
7	LEMA MOREIRA, ESTEFANÍA	SI	1,43	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	4,43	1,00	0,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	1,50	1,50	2,50	2,50	0,00	0,00	12,43	2,00
8	LOSADA PUENTE, LUISA	SI	3,28	1,00	1,00	0,00	0,00	0,30	5,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,50	0,50	2,50	0,00	0,00	1,40	1,40	0,00	0,00	10,40	0,00
9	PARADA GAÑETE, ANA	SI	2,23	1,50	1,00	0,00	1,00	0,50	5,50	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	1,50	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,50	0,00
10	REY RODRÍGUEZ, BEGOÑA	SI	2,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	4,50	0,00	2,50	2,40	1,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,50	4,50	0,00	0,00	2,00	2,00	18,50	2,00
11	RODRÍGUEZ MACHADO, EDUARDO	SI	2,00	1,00	0,00	2,00	1,00	0,50	5,50	0,00	0,50	0,36	0,00	0,86	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	10,86	2,00
12	SIANES BAUTISTA, ALICIA	SI	1,71	1,50	1,00	0,00	0,25	0,00	4,46	0,30	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,50	0,50	2,25	2,25	2,50	2,50	0,00	0,00	10,01	0,00
13	VARELA TEMBRA, JUAN JOSÉ	SI	1,90	1,50	1,00	2,00	1,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,20	1,20	0,00	0,00	2,00	2,00	1,00	1,00	11,70	2,00
14	VILLVERDE ABOAL, RAFAEL	SI	1,82	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,32	0,00	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	8,82	0,00
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: A CORUÑA

Plaza Número: 3

1. Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:

hasta 3 puntos

(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)

b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:

hasta 1,5 puntos

c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:

hasta 1 punto

d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:

2 puntos

e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:

hasta 1,5 puntos

f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):

hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):

hasta 5 puntos

(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)

b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanzas secundarias postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):

hasta 4 puntos

c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):

hasta 5 puntos

d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:

hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--



Three handwritten signatures in blue ink are present below the stamp.

Centro Asociado: A CORUÑA

Plaza Número: 3

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

4 puntos: experiencia en la función tutorial de la UNED en la asignatura/materia de la plaza
2 puntos: experiencia en la función tutorial de la UNED en asignaturas de educación
1 punto: experiencia en la función tutorial en asignaturas afines al área de Ciencias Sociales

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

